Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY06 "Dr. Juan León Mallorquín" Km 19
Capitán Miranda - Itapúa - Paraguay
Teléfono 071-211215
Unidad Operativa de Contrataciones-UOC
uoc.munimiranda@gmail.com

Capitán Miranda 28 febrero 2024.-

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

REF.: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 11/2023ID Nº 438.493 para "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES-AD REFERÉNDUM".-

Quien suscribe; Sra. **DENISE PAOLA CASCO GIMENEZ con C.I. N° 4.546.537 Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Capitán Miranda; designada por Resolución de I.M.N°164/2022 de fecha 13 de junio 2022,** por medio de la presente declaración jurada expongo que :

Qué; los trámites para la publicación de la presente convocatoria, fueron iniciados por la UOC, hace más de un mes, y desde la fecha 08 enero del corriente, la misma se encuentra publicada en el PORTAL PUBLICO DE CONTRATACIONES PUBLICAS, para conocimiento de todo potencial oferente que pudiera tener interés en presentar sus ofertas, y en la primera convocatoria de apertura que fue en fecha 16 de enero del corriente, no se ha presentado ningún oferente, por lo tanto, se ha prorrogado la recepción de sobres para la fecha 29 de enero del corriente. -

Que; en esta ocasión se cuenta con dos ofertas presentadas, no obstante, una presentada como OFERTA TARDÍA (entregada posterior al horario tope de recepción) por lo tanto se cuenta con una oferta que sería evaluada; y que existe una necesidad imperiosa de contar con los bienes a ser adquiridos, para el funcionamiento de las maquinarias, y poder continuar con los trabajos de mantenimiento de caminos rurales.-

Por ello y bajo entera responsabilidad de la presente, se procede a la firma del contrato con el oferente **CARLOS RAMÓN PALACIOS APONTE RUC N° 678854-8;** antes de los 10 hábiles, como lo estipula ley, basandome a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20 en su ART N°03 inciso a)** procedo a remitir la presente nota de responsabilidad como UOC, para la firma del contrato mencionado mas arriba, a fin de dar cumpliemiento a los plazos maximos extblecidos.-

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MIRANDA U.O.C.

Denise Paola Casco Giménez
Responsable de UOC
Municipalidad de Capitán Miranda